

**Artículo Segundo.-** Nombrar al abogado Obdul Gonzalo Echevarría Cuadros, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Sur, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lurín, con retención de su cargo de carrera.

**Artículo Tercero.-** Disponer que el personal fiscal nombrado y designado en la presente resolución, a partir de su juramentación y hasta el 30 de noviembre de 2020, sea asignado de manera temporal a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Sur, con la finalidad que preste apoyo en el plan de descarga que ejecuta el referido Distrito Fiscal.

**Artículo Cuarto.-** Establecer que el personal fiscal señalado en la presente resolución iniciará funciones en el Despacho correspondiente a partir del 01 de diciembre de 2020, conforme al calendario oficial dispuesto mediante Decreto Supremo N° 007-2020-JUS.

**Artículo Quinto.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Huánuco y Lima Sur, General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina Técnica de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA  
Fiscal de la Nación

1884058-1

## Nombran Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Loreto y lo designan en la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Maynas

### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 988-2020-MP-FN

Lima, 10 de setiembre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Los oficios Nros. 2964, 3350 y 3409-2020-MP-FN-PJFSLORETO, cursados por la abogada Elma Sonia Vergara Cabrera, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Loreto, mediante los cuales, entre otros, eleva las propuestas para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Maynas, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Nombrar al abogado Javier Arturo Pereira Reátegui, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Loreto, designándolo en el Despacho de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Maynas.

**Artículo Segundo.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Loreto, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA  
Fiscal de la Nación

1884060-1

## Dan por concluida designación y nombran Fiscal Superior Provisional del Distrito Fiscal de Loreto, designándolo en la Segunda Fiscalía Superior Penal de Loreto

### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 989-2020-MP-FN

Lima, 10 de setiembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 3349-2020-MP-FN-PJFSLORETO, cursado por la abogada Elma Sonia Vergara Cabrera, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Loreto, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Superior, para el Despacho de la Segunda Fiscalía Superior Penal de Loreto, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante; en consecuencia, se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE REVUELVE:

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación del abogado Rony Del Aguila Gonzales, Fiscal Adjunto Superior Titular Penal de Loreto, Distrito Fiscal de Loreto, en el Despacho de la Cuarta Fiscalía Superior Penal de Loreto, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 048-2014-MP-FN, de fecha 08 de enero de 2014.

**Artículo Segundo.-** Nombrar al abogado Rony Del Aguila Gonzales, como Fiscal Superior Provisional del Distrito Fiscal de Loreto, designándolo en el Despacho de la Segunda Fiscalía Superior Penal de Loreto, con retención de su cargo de carrera.

**Artículo Tercero.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Loreto, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA  
Fiscal de la Nación

1884062-1

## Nombran Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Huancavelica, designándola en la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Huancavelica

### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 990-2020-MP-FN

Lima, 10 de setiembre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Los oficios Nros. 307, 366, 467 y 620-2020-MP-FN-PJFSHUANCVELICA, cursados por el abogado Miguel Ángel Ramos Ríos, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huancavelica, mediante los cuales eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial para el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Huancavelica, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.